CIII

mr Sanctiguel delos doce Pasos de largo y beinte de ancho
detidha quegide por supetiçion Cuia parte Cuello
tenida sinperjuiçio detercero y dellos le hiçiero
çiçion y Donaçion Para que como cosa suia propia pu
da fabricar y hacer lo que quisiere y dor bientos
cantanto Cuela fabrique dentro delterminoque
la dha casa Pença y Tamando y conque no lo
çe da ni tras pase A persona, alguna que no g
za de Tauã y su juridiçion y Silauendiere afo
Cuego El mismo dia, aya perdido y Blaj Cue
r alguees tauã la dha aguien Bien dicho le fue
jith dha m.d Ledieron y conue dieron Cnla dha cantid
de doçe pasos de largo y beinte de ancho de la dha tie
y sinperjuiçio de tercero como esta dicho que al
tierra tenga de ancho y Bien qualquier tiempo y
ciere Tauã y que de ser cierta de la dha tierra pa
la dar a quien me ordo denga y Para ello
nombraron por su comisario Alonandres nauã de que
rregidor de Tauã Para que es clarifica lo dejando
y con las condiçiones y con la demas de
contenidas Cnlas dhas ordenanças y Sentencia
y tuieron la dha m.d y Le dieron liçençia para que
Cuesinpena, alguna y con condiçion Cue al tiempo
Cuenderla Algorismo de cauildo, ordinario de
de auello tratado ante? de escriuano y testigos
Cencia, esta dha Carta de Le Brar y Para que
cima que por razon del Sentamiento pertenesçiere por
con derecho dominio Cue tiene la dha tierra
y Cuego Alguez Cuia de alguso Bounetra esta
tam.d y para que lo tenga por titulo della, y
ron y firm.d de la dha Cuenca y dos caualleros regi
Ante Pedro Bustamante
Escriuano

Vn Real
Alonso P.o de mula